



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Problematizar la palabra: las pibas y los pibes se educan y educan en la transformación

Agustín Lencina

Letras, (8), e176, 2019

ISSN 2524-938X

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/letras>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Problematizar la palabra: las pibas y los pibes se educan y educan en la transformación

Por Agustín Lencina

aguslencina13.bal@gmail.com

Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata – Argentina

Resumen

Acceder a la toma de conciencia de que, en muchas ocasiones, nuestras prácticas sociales dejan en omisión a un conjunto de sujetos que integran nuestra sociedad, puede ser el puntapié inicial para poder poner en crisis la realidad que nos atraviesa. Problematizar nuestra oralidad y escritura, no deben quedar exentas de esos cuestionamientos, que se dan en el ámbito social y político. El papel de la juventud fue crucial en estas disputas en torno a la gramática y uso de la palabra, y en este artículo se intenta dilucidar por qué es tan importante dar estas discusiones.

Palabras clave

prácticas culturales, problematización, jóvenes, educación, discurso

Los movimientos sociales que luchan por los derechos humanos, como los colectivos feministas, de diversidad sexual y disidencias —algunos de los muchos que lo integran—, son el reclamo vigente de que nuestra sociedad necesita un cambio de paradigmas. Esta es una sociedad que ya no está conforme con la representación de las identidades que se les son adjudicadas, la vulneración de derechos, la violencia social e institucional que se ejerce a los sujetos que comprenden esos colectivos. Ponen voz, cuerpo y palabras a las tensiones que se dan hace muchos años, pero, que en este último tiempo, tomaron mayor repercusión.

El ejemplo más reciente y demostrativo es el debate que se dio, y se da, por la despenalización del aborto, no solo en el ámbito político, sino también mediático y social. Los medios llevaron la discusión a su programación diaria, y esas mismas discusiones se trasladaron a los círculos más íntimos. Las interpelaciones de las diferentes posturas, tomaron posicionamiento en las mesas familiares y se tuvo en algunos casos esa posibilidad de comprensión. Las pibas y pibes educaron en las calles, en las mesas y en las instituciones.

El debate por la despenalización del aborto puso en jaque nuestras estructuras socialmente establecidas. Una de ellas, y la cual deseo abordar, es el uso del lenguaje.

Hablar de lo discursivo es también hablar del sentido, y es por ello mismo que es necesario poder problematizarlo, ponerlo en crisis. Saber, o intentar dilucidar, qué se encuentra oculto en su interior, qué entramados lo integran y cuáles quedaron por fuera; interpelarlo.

Atravesar un contexto de constante cambio, trae como consecuencia un cuestionamiento de nuestras prácticas culturales establecidas, nuestros modos de vivir y comprender la vida, así como también, de esa misma manera, un planteamiento de las expresiones utilizadas.

Problematizar la palabra es parte de ese mismo proceso, hacerlo debidamente, debe ser tomado en cuenta de ahora en más como algo fundamental en la visibilidad discursiva (que también es una visibilidad social, política e identitaria) para las disidencias sexuales actuales que luchan por su validación de ser, sus derechos e identidades plenamente respetadas en todos los ámbitos sociales.

El lenguaje no es casual, no se encuentra estático esperando ser utilizado; es causal, hay luchas sociales que lo constituyen, lo integran, y que a lo largo de los años lo fueron modificando. Entender que es algo dado y que debe ser aceptado sin ningún tipo de cuestionamiento posible, tiene un propósito que pretende favorecer y deslegitimar a diferentes colectivos.

Giménez nos dice, en un artículo publicado en *La Nación*, referido a las diferentes posturas en torno a la utilización del lenguaje inclusivo, que «el idioma no es machista o feminista, lo es solo en la manera de utilizarlo» (La Nación, 2018). Pero para la Real Academia Española no es así, su postura se mantuvo siempre en el mismo horizonte, y estableció, con la legitimidad que conquistó a lo largo de la historia, que el genérico lingüístico masculino (todos, nosotros, ellos) es el adecuado para el nombramiento de un conjunto de seres, y que no existe necesidad de repensarse y considerarse de otra manera.

Muñoz Machado, quien dirige la institución española, al ser consultado por la utilización del lenguaje no sexista, manifestó lo siguiente: «La Academia no modifica las prácticas del pueblo, lo único que hace es corregirlas» (*Infobae*, 2019).

Estas apreciaciones, estos modos de entender la palabra, nos dejan invisibilidad. La R.A.E está invalidando, con su negación a ponerse en crisis, las identidades de las personas que comprenden una sociedad que quedan por fuera de la masculinidad, incluso aquellas

que están lejos del binarismo establecido (personas trans que no se identifican con algunos de los géneros socialmente aceptados —hombre y mujer—, entre muchas otras identidades vulneradas). Siendo así, sus dichos golpean las subjetividades de los sujetos y crean sentido, ese sentido es utilizado por grupos reaccionarios; su posicionamiento sirve como sustento para las demostraciones que apuntan en contra de la inclusión lingüística, legitimando así la coacción. La Real Academia Española no solo invisibiliza, también violenta.

La importancia de dar este tipo de discusiones

Pero, ¿por qué es tan importante una visibilidad lingüística?, ¿para qué es necesario interpelar nuestros modos del habla y apelar a la emancipación discursiva?

Todo lo que es, es antes que nada como palabra. Todo es texto. Esto es un texto, pero cualquier manifestación del ser se nos presenta como palabra, o lo comprendemos desde la palabra, que en su inversión de plano igual tiende a lo mismo: solo accedemos a las cosas como textos que pretenden estar hablando de ellas. [...] Toda conceptualización se produce en el plano del lenguaje y el lenguaje no es neutral ni inocente ni desinteresado. Inclusive, tiene leyes, reglas y normativas. [...] Esas zonas hermenéuticas entre la gramática como un sistema que nos condiciona y un ser humano que condiciona a la gramática porque tanto Dios, como la libertad, como la creencia y como la gramática son creaciones humanas. Pero estas leyes del uso de la lengua son clave en nuestra subjetividad, y si nada hay fuera del texto, es esta legalidad la que crea sentido y ordena el mundo (Sztajnszrajber, 2013, p.129).

Es necesario porque el mundo está hecho de palabras. Desde la manera en las que somos nombrados y nombramos a los/las demás, hasta cuando nos inscriben en nuestras partidas de nacimiento. Todo es palabra. Y, como también dice Sztajnszrajber, crea sentido y ordena el mundo.

A comienzos del año pasado, tuve la posibilidad de entrevistar a una persona no binaria, y creo necesario traer sus dichos para la problematización que pretendo plantear.

El lenguaje necesita ser cambiado más allá de lo que diga la Real Academia Española, aunque sabemos bien que no es la realidad de la sociedad lo que dice. (...) Empezar a implementarlo de a poco sería un gran paso, porque lo que no se nombra no existe, lamentablemente para nuestra sociedad (Joannas, comunicación personal, 2018).

Aquello que no tiene palabra no posee visibilidad, no es creíble, no se entiende, nos asusta, y ese miedo trae consecuencias inmediatas, se traduce en vulneración de derechos, en in-accesibilidad al trabajo, a la salud, a la educación, generando así, también, violencia. Eso que no conocemos genera pánico, por eso es necesario educarnos y educar, dar las discusiones, sentar postura.

No puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, reflexión y acción. En este sentido, decir la palabra es transformar la realidad. Y es por ello también por lo que el decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los hombres (Freire, 1997, p.16).

Apelar a la transformación, nos dice Freire. Poder decir para transformar y romper un orden, quebrar una estructura y fundarnos en esa nueva realidad.

Debemos comprender que somos constituidos a través de la puesta en común con los otros, y tomar dimensión de cuán importante es estar abiertos al diálogo, para sabernos en la posibilidad del error y educarnos para una concepción más amplia de las realidades sociales. Equivocarnos por desconocer es un “mal menor” que puede ser revertido, elegir mantener una postura sin la posibilidad de comprensión de la problemática social en discusión es conservador, atrasador y reaccionario.

El lenguaje como modo de emancipación

El lenguaje es constitutivo para nuestras relaciones interpersonales. Ser nombrados, validados y educados son derechos fundamentales en la vida íntegra de cada ser humano, y dar la posibilidad del puesto en común, tuvo frutos en nuestra sociedad actualmente.

Tal es así, que en la Argentina, hay varias universidades que aprobaron el uso del lenguaje inclusivo para las producciones académicas y algunas, también, lo incluirán en la comunicación institucional.

En julio del presente año, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco comenzó a aceptar el uso del lenguaje inclusivo en las tesis, monografías y trabajos prácticos de la institución. Una semana después se sumó Ciencias Sociales de la UBA. Y en días posteriores la Facultad de Psicología de la Universidad de Rosario se unió a esta nueva integración del habla y la escritura.

Emilia Storani (2017), en su artículo «Las cosas por su nombre», menciona:

Aunque de todas formas sepamos que a dichas identidades vulneradas no les modifica su cotidiano estas nuevas incorporaciones, ya que son discriminadas por gran parte de la sociedad, posiblemente sean para algunas personas, el puntapié para preguntarse al menos, qué significan (p. 23).

Las disputas sociales se traducen en conquistas, y si bien aún queda un largo tramo por recorrer, estas aceptaciones institucionales son un buen síntoma de que las cosas se encuentran yendo hacia buen puerto. Ese horizonte idealizado, en donde la igualdad de derechos sea real, parece un lugar más cercano y posible, y eso es mérito de quienes problematizan dónde habita una incomodidad. Es mérito de las pibas y pibes que interpelan el orden social establecido, que cuestionan las normas. Las disputas, como bien dije al comienzo del artículo, se dan en los círculos sociales íntimos, en las calles e instituciones. Y esto es solo el comienzo.

Referencias

Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Giménez, P. (21 de febrero de 2018). Palabras para todos y todas: qué dicen quienes acusan al lenguaje de machista. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/palabras-para-todos-y-todas-que-dicen-quienes-acusan-al-lenguaje-de-machista-nid2109494>

Ruiz, A; Oliver, S. y Marco, P. (2019). Normas para la presentación de originales científico académicos [documento institucional]. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77353>

Storani, E. (2017). Las cosas por su nombre. *Letras*, (6). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/letras/historico/letras6/arts/art5/mobile/index.html#p=1>

Sztajnszrajber, D. (2018). ¿Para qué sirve la filosofía? Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Santander, A. (29 de marzo de 2019). La RAE sobre el lenguaje inclusivo y el debate de la «e»: «Si el uso se hace habitual estaremos muy contentos de incorporarlo». *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2019/03/29/la-rae-sobre-el-lenguaje-inclusivo-y-el-debate-de-la-e-si-el-uso-se-hace-habitual-estaremos-muy-contentos-de-incorporarlo/>